INFORME DE COMISARIO
Quito D.M. 19 de Febrero de 2016

A los señores Accionistas y Miembros de Directorio de
TFEC S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he revisado el estado de situación financiera de TFEC S.A. por el período comprendido entre el 20 de mayo y el 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de: resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo; y las notas correspondientes de las principales políticas contables aplicadas durante el periodo entre el 20 de mayo y el 31 de diciembre del 2015; para establecer si las transacciones realizadas durante este periodo han sido registradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); cuentan con los soportes respectivos, y, si la documentación es correspondiente a los registros contables. Forma parte de mi revisión, los libros sociales; y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La revisión a los estados financieros se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos estados financieros, e incluyó, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por las Juntas Generales de Accionistas, así como las autorizaciones del Directorio.

En base a la revisión realizada y al examen efectuado, por los auditores externos, concluyo que:

1. Los estados financieros de TFEC S.A. por el período comprendido entre el 20 de mayo y el 31 de diciembre del 2015 han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo, y, su movimiento patrimonial.

2. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las directrices tomadas por las Juntas Generales de Accionistas.

3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los libros de actas de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley. Así mismo, los libros de acciones y accionistas.

4. La Compañía TFEC S.A. con RUC 1792588944001 se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos fiscales.

5. TFEC S.A. cumple con los requisitos legales en materia de propiedad intelectual al disponer de las licencias de uso de software en sus equipos de cómputo.

Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,

Luis Granja
Comisario Principal
Telefónica Ecuador